

ACTA DE REVISIÓN DE PROYECTO - PROVISORIA**CONCURSO DE SERVICIO DE EMERGENCIAS PARA HOSPITAL ZAPALA**

En la Ciudad de Zapala, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2025, siendo las 14:30 horas, se reúne en Dirección de Hospital Zapala, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2121/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Lic. Martello Gimena – Gerente Hospital Zapala

Lic. Reyes Cintia – Jefa Departamento Enfermería Hospital Zapala

Téc. Altamirano Luján – Jefa de Servicio Recursos Humanos

En representación de la parte gremial:

Colipan Gabriela – Representante Gremial ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Nuñez Mario Alberto	29356006	CONDICIONAL	Falta archivo PDF
Cayun Graciela Janet	28705298	HABILITADA	
Montecino Adriana Anahí	29736398	HABILITADA	
Godoy Valeria Soledad	27632547	HABILITADA	

Firman de conformidad al pie, siendo las 15:30 horas del día 03 del mes de Diciembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



The image shows handwritten signatures of the committee members: Reyes Cintia, Altamirano Luján, Colipan Gabriela, and Lic. Gimena Martello. Below the signatures is a circular official stamp of the "Ministerio de Salud Provincia de Neuquén" and "HOSPITAL ZAPALA".